

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, ó contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita. Háma y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2599

ALMELA NAVARRO, Antonio; mayor de edad, de estado casado, profesión industrial; domiciliado últimamente en Elche, calle de Comisario; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria ó ingresar en prisión en causa por estafa y alzamiento de bienes, inatruída por el Juzgado expresado, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 3126

2600

ALZUYET ZUDRE, Pedro; hijo de Francisco y Josefa, de trece años; domiciliado últimamente en Urdax; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y de llevar á efecto ésta. 3049

2601

AMIGO, Dolores; natural de San Juan de Horta, de estado casada, de treinta años; domiciliada últimamente en la calle de San Roque, número 24, segundo-primera; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 3122

2602

EALDO, Joaquín; domiciliado últimamente en ésta, Villarreal, 28, primero-primera; procesado por contrabando (causa número 550 de 1917); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3143

2603

BALMORI AREVALO, José María; natural de Manila, estado soltero, profesión periodista, de cuarenta y dos años, hijo de Pedro y Petra; domiciliado últimamente en la calle de Arrepentidas, número 1, tercero; procesado por hurto en causa número 898 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante la sección primera de esta Audiencia Provincial y ante este Juzgado del distrito de Atarazanas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3121

2604

BAOS GARCIA, Antonio; hijo de Claro y Pilar, natural de Madrid, estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Chamartín

de la Rosa, barrio de Tetuán de las Victorias, calle de San Pedro, 15, patio; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 3010

2605

BARRENA ELEJAGA, Patricio; natural de Larrabezua, hijo de Saturnino y Teodora, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro. 3123

2606

BENEYTO SANCHEZ, Vicenta; domiciliado últimamente en Barcelona, Gavá, 37, bajo; procesado por estafa en causa número 83 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3142

2607

BERNARD HUERTA, Sabino; de veintinueve años, casado, mecánico; domiciliado últimamente en la villa de Ripoll, de ignorado paradero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, al objeto de notificarle cierta resolución acordada en el sumario que contra el mismo se sigue por sedición, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 3051

2608

CABRERA BERROGAL, Blas; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años; domiciliado últimamente en la calle Abadizadors, 11 bis, segundo, quinta; procesado por contrabando de tabaco (causa número 542, de 1917); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3033

2609

CABRERO CABRERO, Casimiro; natural de Ibro (Jaén), profesión herrador, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Carolina, para ser reducido á prisión. 2955

2610

CECILIO MONTERO, Joaquín; de veintinueve años, criado servicial, hijo de Antonio y Rosalina, natural de Portugal, y su última residencia en Peñaparda; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, á ampliar su declaración indagatoria en causa que se instruye por robo de una caballería menor. 3084

2611

CRESPO ALVAREZ, Agustín; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión. 3034

2612

CRIVILLE GRAS, Ignacio; hijo de Mariano y María, natural de Viñols (Tarragona), de estado soltero, profesión platero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Bailén, 62, tercero-primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la

Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 3223

2613

CUADRADO MONEDERO, Luis; hijo de Juan y Josefa, natural de Mula (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Unión, para prestar declaración inquisitiva y á constituirse en prisión en la Cárcel de este partido. 3153

2614

CUADRADO MONEDERO, Luis; hijo de Juan y Josefa, natural de Mula (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Unión, para prestar declaración inquisitiva y á constituirse en prisión en las Cárcels del partido. 3154

2615

DUARTE MELCHOR, Manuel; natural de Portugal; hijo de Antonio y Luisa, de cuarenta y dos años; su última residencia Navarra; comparecerá, en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo á ampliar su declaración indagatoria en causa que se instruye por hurto. 3085

2616

FERNANDEZ ALONSO, Manuel; de cuarenta y cinco años, viudo de María Eulogia Martínez, pordiosero, hijo de José y Josefa, natural de Barcia, concejo de Navia de Suarna, partido judicial de Fonsagrada; y vecino que fué de Santa Eulalia de Oscos, partido de Castropol, y que presenta como señal especial la falta de las falanges superiores de los dedos de la mano derecha y las restantes las tiene agrupadas sobre la palma de la mano; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés para constituirse en prisión. 3029

2617

FERNANDEZ LEANDRO, Rafael; de diecisiete años, hijo de Daniel y Juana, soltero, tratante, natural de Almagro y vecino de Valdepeñas; comparecerá, dentro del improrrogable plazo de quince días, ante el Juez de instrucción de Valdepeñas, con el fin de practicar una diligencia en causa seguida por hurto. 2887

2618

FERNANDEZ LUCAS, Manuel, ó Manuel Fernández Cortés, conocido por El mudo el gitano, vecino de Cuevas; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Cuevas, al objeto de constituirse en prisión, que ha sido acordada en el sumario que en su contra se sigue con el número 90 de 1917, sobre hurto; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar. 3149

2619

GARBAN, José; de unos treinta y tantos años, moreno y picado de viruelas; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por falsedad de documento privado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez, á fin de constituirse en prisión y notificarle el auto de procesamiento decretado en la causa alu-

(Continúa en la página 1692)

MINISTERIO DE

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que se con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDE Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.
1	Audiencia Territorial de Las Palmas. Canarias.	Capitanía general de Canarias.....	Alguacil.....	1.000,00
2	Junta de arbitrios de Melilla. Cementerio de la Purísima Concepción.	Comandancia general de Melilla.....	Sepulturero.....	1.080,00
3	Albacete. Higueruela.	Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos: Sección de Correos.....	Cartero.....	250,00
4	Avila. Castellanos de Zapardiel.	Idem.....	Idem.....	300,00
5	Idem. De Aveinte á El Oso.	Idem.....	Peatón.....	600,00
6	Burgos. De Santo Domingo de Silos á Salas.	Idem.....	Segundo idem.....	300,00
7	Idem. De Gumiel de Izán á Quintana del Pidio.	Idem.....	Peatón.....	250,00
8	Cáceres. Garciaz.	Idem.....	Cartero.....	350,00
9	Castellón. De Caudiel á su estación.	Idem.....	Peatón.....	500,00
10	Cuenca. De Montalbo á Palomares del Campo.	Idem.....	Idem.....	365,00
11	Idem. Beñichón.	Idem.....	Cartero.....	200,00
12	Gerona. De Capech á Valldelloch.	Idem.....	Peatón.....	200,00
13	Idem. De Olot á la Pifa.	Idem.....	Idem.....	150,00
14	Idem. De estación de las Planas á San Esteban de Llemana.	Idem.....	Idem.....	365,00
15	Idem. Colomes.	Idem.....	Cartero.....	150,00
16	Granada. Gojar.	Idem.....	Idem.....	500,00
17	Idem. Chauchina.	Idem.....	Idem.....	200,00
18	Idem. De Granada á Pulianillos.	Idem.....	Peatón.....	105,00
	Idem. Administración de Correos.	Idem.....	Ordenanza de segunda clase.	750,00
19	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
20	León. De Cacabelos á Quillos.	Idem.....	Peatón.....	500,00
21	Lérida. Foradada.	Idem.....	Cartero.....	200,00
22	Idem. Palán de Noguera.	Idem.....	Idem.....	150,00
23	Idem. De Lérida á Cogull.	Idem.....	Peatón.....	600,00
24	Idem. De Vinaixa á Pobia de Clérvoles.	Idem.....	Idem.....	390,00
25	Madrid. De Cercedilla al Sanatorio de Guadarrama.	Idem.....	Idem.....	750,00
26	Málaga. Churriana.	Idem.....	Cartero.....	200,00
27	Idem. Villanueva del Rosario.	Idem.....	Idem.....	400,00
28	Navarra. Monreal.	Idem.....	Idem (1).....	100,00
29	Orense. Lebosende.	Idem.....	Idem.....	150,00
30	Idem. Berán.	Idem.....	Idem.....	365,00
31	Oviedo. De Cangas de Tineo á San Antolín de Ibias.	Idem.....	Primer peatón.....	750,00
32	Soria. Reyo.	Idem.....	Cartero.....	150,00
33	Ternel. Villafranca del Campo.	Idem.....	Idem.....	150,00
34	Toledo. Rieles.	Idem.....	Idem.....	425,00
35	Valladolid. De Tordesillas á Berceruelo.	Idem.....	Peatón.....	365,00
36	Zamora. Cañizo.	Idem.....	Cartero.....	»
37	Estación de Telégrafos de Granada.	Idem. Sección de Telégrafos.....	Ordenanza de segunda clase.	750,00
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
38	Administración de Loterías de primera clase de Priego (Córdoba).	Ministerio de Hacienda.—Dirección General del Tesoro.....	Administrador.....	»
39	Idem id. de segunda clase de Valmaseda (Vizcaya).	Idem.....	Idem.....	»
40	Idem de Rentería (Gipúzcoa).	Idem.....	Idem.....	»
41	Idem de Mondariz (Pontevedra).	Idem.....	Idem.....	»
42	Ayuntamiento de Ruano. Cáceres.	Capitanía general de la 1.ª Región.....	Guarda municipal.....	385,00

(1) Anulado por Real orden de Gobernación de 13 de Febrero último, el cual ha sido publicado en 1.º del actual con la denominación

LA GUERRA

ANTES A DESTINOS CIVILES

significan para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, del mismo año para su aplicación, y demás disposiciones complementarias.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	AÑOS DE		Años.	Meses.	Días.
				Servicio.	Empleo.				
Sargento.....	Activo....	»	Nicolás Villanueva Beaud.....	25	6-8-4	4-10-0	3	1	8
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Juan Peinado Gómez.....	35	6-0-0	5-0-4	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Marcelo López Gasarra.....	45	6-8-22	3-9-0	»	»	»
Cabo.....	Inutilizado en cam- paña.....	»	Restituto Casero Jiménez.....	43	10-2-14	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Segundo González Elena.....	43	6-0-0	4-7-2	»	»	»
Idem.....	Para la re- serva....	»	Saturnino Casas Yangu.....	34	1-9-28	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Fulgencio Díaz Fernández.....	34	5-3-20	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Daniel Moliner Inglada.....	45	6-1-15	1-11-26	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Pedro Zamora Zamora.....	41	6-0-0	5-2-18	»	»	»
Idem.....	Activo....	»	Victorio Sierra Garrida.....	26	6-1-10	4-2-0	1	9	6
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Juan Serra Martí.....	41	2-10-19	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Narciso Pujol Falguera.....	46	6-0-0	4-2-7	»	»	»
Cabo.....	»	»	Francisco Buitrago Lamor.....	34	2-9-17	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Lorenzo Jiménez Sánchez.....	36	14-5-24	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Fernando Torres Castellanos.....	42	2-3-24	»	»	»	»
Sargento.....	Para la re- serva....	»	Alejandro González Castillo.....	33	1-5-11	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	José Lara Moreno.....	35	13-3-26	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José López Soto.....	33	9-3-21	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Ramón Arias López.....	42	4-0-2	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Jaime Carré Casamitjana.....	49	2-2-19.	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Luis Bonachera Obra.....	33	6-0-0	2-6-5	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Miguel Quiñones Olmo.....	50	6-0-0	4-0-24	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	José Escribano Orbe.....	34	6-0-0	3-2-4	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Gumersindo Blanco Pérez.....	42	3-0-20	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Evaristo Retamar Soto.....	46	18-2-0	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Eustaquio Martín Mignel.....	38	3-0-29	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Evaristo Clemente Allueva.....	32	1-8-20	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José Turner Castellanos.....	32	6-0-0	4-11-3	»	»	»
Soldado.....	»	»	Eugenio Paramio Martínez.....	58	2-6-2	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Miguel Gómez Orduña.....	62	2-8-26	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Eduardo Crespo Ayuso.....	41	9-1-0	7-4-0	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Miguel Segura Rodríguez.....	42	6-0-0	6-5-0	»	»	»
Soldado.....	»	»	Justo Carrillo Carrillo.....	35	2-2-1	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Pedro Salinas Barranechea.....	42	2-2-25	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Pedro Gutiérrez Regodón.....	36	2-3-11	»	»	»	»

Número orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDE Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Personal.
43	Ayuntamiento de Riobobos. Cáceres.....	Capitanía general de la 1.ª Región ...	Director del reloj público ..	160,00
44	Idem de Miraflores de la Sierra. Madrid...	Idem.....	Sereno.....	456,00
45	Idem de Aldeanueva de Escalona. Toledo...	Idem.....	Guarda municipal.....	1,50 diarias.
46	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1,50 idem.
46	Juzgado municipal de Valdepeñas. Ciudad Real.....	Idem.....	Alguacil.....	»
47	Idem de Nogales. Badajoz.....	Idem.....	Idem.....	»
48	Idem de Herrera del Duque. Idem.....	Idem.....	Idem.....	»
49	Ayuntamiento de Navas del Madroño. Cáceres.....	Idem.....	Auxiliar de Secretaría.....	547,50
50	Audiencia territorial de Sevilla.....	Idem de la 2.ª Región.....	Mozo de estrados.....	645,00
51	Juzgado de primera instancia é Instrucción de San Roque. Cádiz.....	Idem.....	Alguacil.....	590,00
52	Idem municipal de Almería.....	Idem.....	Idem.....	»
53	Ayuntamiento de Cúcalón. Teruel.....	Idem de la 3.ª Región.....	Guarda local de monte y campo.....	300,00
54	Idem de los Olmos. Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	160,00
55	Idem de Abengibre. Albacete.....	Idem.....	Oficial temporero de Secretaría.....	300,00
56	Idem.....	Idem.....	Alguacil portero.....	175,00
57	Idem.....	Idem.....	Guarda municipal de campo.....	450,00
58	Audiencia provincial de Lérida.....	Idem de la 4.ª Región.....	Mozo de estrados.....	750,00
59	Ayuntamiento de Romanos. Zaragoza.....	Idem de la 5.ª Región.....	Guarda municipal (1).....	548,00
60	Idem de Valmadrid. Idem.....	Idem.....	Idem.....	275,00
61	Idem de Botorrita. Idem.....	Idem.....	Idem de campo.....	365,00
62	Idem Fustiñana Navarra.....	Idem.....	Idem á pie.....	950,00
62	Idem.....	Idem.....	Idem.....	350,00
63	Idem de Epila. Idem.....	Idem.....	Idem.....	950,00
64	Idem de las Cuerlas. Idem.....	Idem.....	Guarda municipal.....	628,75
65	Juzgado de primera instancia é Instrucción de Torrelavega. Santander.....	Idem de la 6.ª Región.....	Idem de campo.....	240,00
66	Idem de Oviedo.....	Idem de la 7.ª Región.....	Alguacil.....	540,00
66	Idem.....	Idem.....	Idem.....	600,00
67	Idem municipal de Manzaneda. Orense.....	Idem de la 8.ª Región.....	Idem.....	600,00
68	Ayuntamiento de Ibiza. Baleares.....	Idem de Baleares.....	Portero del Instituto de segunda enseñanza.....	400,00
68	Idem.....	Idem.....	Vigilante de Consumos.....	630,00
68	Idem.....	Idem.....	Idem.....	630,00
69	Idem.....	Idem.....	Idem.....	630,00
69	Idem.....	Idem.....	Idem.....	630,00
70	Idem.....	Idem.....	Idem.....	630,00
70	Idem.....	Idem.....	Portero guardaalmacén.....	700,00
71	Idem.....	Idem.....	Idem.....	630,00
72	Idem de Son Servera. Idem.....	Idem.....	Cabo de la Guardia municipal.....	700,00
73	Juzgado de primera instancia é Instrucción de la Orotava. Canarias.....	Idem de Canarias.....	Guarda de campo, jurado.....	600,00
73	Idem.....	Idem.....	Alguacil.....	540,00

(1) Anulado por estar servido en propiedad á propuesta de este Ministerio con el licenciado Benjamín Mulet Fuste, y que, por error, Nota.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Abril Madrid, 15 de Marzo de 1918.—El Subsecretario, Ricardo Arana.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES		TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE		Años.	Meses	Días.
				Servicio.	Empleo.			
Cabo.....	»	»	Saturio Dillana Pérez.....	42	4-2-2	»	»	»
Soldado.....	»	»	Faustino Perales González.....	41	2-6-21	»	»	»
Idem.....	»	»	Crisanto Martín Hernández.....	41	3-2-2	»	»	»
Idem.....	»	»	Consuelo Pérez Díaz.....	35	2-3-18	»	»	»
Idem.....	»	»	Antonio Sánchez Lozano.....	46	21-2-12	»	»	»
Idem.....	»	»	Leopoldo Veloso Delgado.....	44	3-7-24	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Diego Blanco Dejarano.....	42	6-0-0	3-9-11	»	»
Cabo.....	»	»	Eduardo López Contreras.....	46	3-7-28	»	»	»
Idem.....	»	»	Francisco Lara García.....	32	5-10-17	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Juan Ubeda Campos.....	50	2-1-15	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Juan Pérez Ochando.....	33	1-9-25	»	»	»
Cabo.....	Herido ó in- utilizado en cam- paña.....	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	Miguel Plensa Mercé.....	44	4-1-17	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Activo.....	»	José López Barrera.....	24	8-3-12	4-7-0	1	5
Soldado.....	»	»	Miguel Franco Duarte.....	36	1-3-22	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Gregorio Lidón García.....	40	2-3-11	»	»	»
Idem.....	Inutilizado en cam- paña.....	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Celestino Rodríguez Rodríguez.....	50	2-9-12	»	»	»
Desierto.....	»	»	Juan Díaz Selas.....	42	10-6-20	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Juan Buñi Planells.....	55	6-6-0	»	»	»
Idem.....	»	»	Narciso Ríos Fontanilla.....	36	9-2-7	»	»	»
Idem.....	»	»	Pablo Francisco Casado.....	37	1-0-25	»	»	»
Idem.....	»	»	Bartolomé Tur Riera.....	37	0-5-5	»	»	»
Brigada.....	Procedente de activo.	Último lugar.	Melchor Rotger Simó.....	25	9-3-25	6-2-0	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	Benemérito de la Pa- tria.....	»	Pedro Ferrer Mari.....	61	3-4-18	»	»	»
Cabo.....	»	»	Carlos Andrade Narváez.....	40	7-5-21	»	»	»
Idem.....	»	»	Bartolomé Fluxá Alemnay.....	47	2-7-15	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»

se comunicó este Centro la vacante.
próximo.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Sargento...	Bonifacio Olives Guillén.....	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar en forma.
Idem.....	José Capilla Jiménez.....	
Idem.....	Eleuterio Pérez Manzanque.....	
Soldado...	Antonio Ortiz Lozano.....	
Idem.....	Hermenegildo Cano Oltra.....	
Idem.....	Manuel González Aparicio.....	
Idem.....	Pedro García Hervás.....	
Idem.....	Antonio Hernando Cuesta.....	
Idem.....	Angel Sierra González.....	
Idem.....	Luis Miralles Miralles.....	
Idem.....	Sebastián Canals Bach.....	
Idem.....	Manuel Conde.....	
Idem.....	Tomás Deflor Catarret.....	
Cabo.....	Marciano Valle Rico.....	
Idem.....	Felipe Moyano Arenas.....	
Idem.....	Antonio Gómez Morales.....	
Idem.....	Eliseo Sánchez Gómez.....	
Soldado...	Domingo Martín Calvo.....	
Idem.....	Manuel Pacheco Zamorano.....	
Idem.....	Julián Orasio Librero.....	
Idem.....	Francisco Bague Ribot.....	
Cabo.....	Mauricio Cemborain Esparza.....	
Soldado...	Romualdo Zabalza Aldave.....	
Idem.....	Angel Unzué Adin.....	Por haber sido anulado el destino que solicitaban.
Sargento...	Bartolomé Béjar Sánchez.....	
Idem.....	Juan Ferrer Bravo.....	
Idem.....	Leocadio Cuadrón del Olmo.....	
Idem.....	Antonio García González.....	
Cabo.....	Eulogio González Santos.....	
Soldado...	Ramón Coma Milián.....	
Idem.....	Pedro Delso Morales.....	
Cabo.....	Manuel Martín Torres.....	
Músico de 3.ª	José Arnáiz Caudet.....	
Soldado.....	Baldomero Expósito.....	
Idem.....	Rafael Niebla Sánchez.....	
Idem.....	Hilario Fernández Plaza.....	
Cabo.....	Pablo Yuste García.....	
Soldado...	Emilio Ruiz Alonso.....	
Idem.....	Cándido Pérez Espinosa.....	
Sargento...	Felipe Riaño Riaño.....	
Idem.....	José Nogueiras Fernández.....	
Idem.....	Rafael Niebla Sánchez.....	Por no estar anunciados en el presente concurso los destinos que solicitan
Idem.....	Hilario Fernández Plaza.....	
Idem.....	Pablo Yuste García.....	
Idem.....	Emilio Ruiz Alonso.....	
Idem.....	Cándido Pérez Espinosa.....	
Idem.....	Felipe Riaño Riaño.....	
Idem.....	José Nogueiras Fernández.....	
Idem.....	Rafael Niebla Sánchez.....	
Idem.....	Hilario Fernández Plaza.....	
Idem.....	Pablo Yuste García.....	
Idem.....	Emilio Ruiz Alonso.....	Por no justificar la situación del destino de cartero de Nuévalos (Zaragoza), último que se le concedió por este Ministerio.
Idem.....	Cándido Pérez Espinosa.....	
Idem.....	Felipe Riaño Riaño.....	
Idem.....	José Nogueiras Fernández.....	
Idem.....	Rafael Niebla Sánchez.....	
Idem.....	Hilario Fernández Plaza.....	
Idem.....	Pablo Yuste García.....	
Idem.....	Emilio Ruiz Alonso.....	
Idem.....	Cándido Pérez Espinosa.....	
Idem.....	Felipe Riaño Riaño.....	
Idem.....	José Nogueiras Fernández.....	Por no constar en el historial de su licencia absoluta los servicios prestados en el año 1892.
Idem.....	Rafael Niebla Sánchez.....	
Idem.....	Hilario Fernández Plaza.....	
Idem.....	Pablo Yuste García.....	
Idem.....	Emilio Ruiz Alonso.....	
Idem.....	Cándido Pérez Espinosa.....	
Idem.....	Felipe Riaño Riaño.....	
Idem.....	José Nogueiras Fernández.....	
Idem.....	Rafael Niebla Sánchez.....	
Idem.....	Hilario Fernández Plaza.....	
Idem.....	Pablo Yuste García.....	Por no acompañar copia de su licencia absoluta, ni haberse recibido en este Ministerio las que dice remitió anteriormente.
Idem.....	Emilio Ruiz Alonso.....	
Idem.....	Cándido Pérez Espinosa.....	
Idem.....	Felipe Riaño Riaño.....	
Idem.....	José Nogueiras Fernández.....	
Idem.....	Rafael Niebla Sánchez.....	
Idem.....	Hilario Fernández Plaza.....	
Idem.....	Pablo Yuste García.....	
Idem.....	Emilio Ruiz Alonso.....	
Idem.....	Cándido Pérez Espinosa.....	
Idem.....	Felipe Riaño Riaño.....	Por no ser Sargento y estar reservado á los de esta clase el destino que solicita.
Idem.....	José Nogueiras Fernández.....	
Idem.....	Rafael Niebla Sánchez.....	
Idem.....	Hilario Fernández Plaza.....	
Idem.....	Pablo Yuste García.....	
Idem.....	Emilio Ruiz Alonso.....	
Idem.....	Cándido Pérez Espinosa.....	
Idem.....	Felipe Riaño Riaño.....	
Idem.....	José Nogueiras Fernández.....	
Idem.....	Rafael Niebla Sánchez.....	
Idem.....	Hilario Fernández Plaza.....	Por no constar en las copias de su licencia absoluta la fecha de su nacimiento y deducirse de las mismas que excede de la edad de sesenta y cinco años.
Idem.....	Pablo Yuste García.....	
Idem.....	Emilio Ruiz Alonso.....	
Idem.....	Cándido Pérez Espinosa.....	
Idem.....	Felipe Riaño Riaño.....	
Idem.....	José Nogueiras Fernández.....	
Idem.....	Rafael Niebla Sánchez.....	
Idem.....	Hilario Fernández Plaza.....	
Idem.....	Pablo Yuste García.....	
Idem.....	Emilio Ruiz Alonso.....	
Idem.....	Cándido Pérez Espinosa.....	Por no acompañar certificado de poder prestar fianza.
Idem.....	Felipe Riaño Riaño.....	
Idem.....	José Nogueiras Fernández.....	
Idem.....	Rafael Niebla Sánchez.....	
Idem.....	Hilario Fernández Plaza.....	
Idem.....	Pablo Yuste García.....	
Idem.....	Emilio Ruiz Alonso.....	
Idem.....	Cándido Pérez Espinosa.....	
Idem.....	Felipe Riaño Riaño.....	
Idem.....	José Nogueiras Fernández.....	
Idem.....	Rafael Niebla Sánchez.....	Por no constar en las copias de su licencia absoluta los servicios prestados en los años 1906 y 1907.
Idem.....	Hilario Fernández Plaza.....	
Idem.....	Pablo Yuste García.....	
Idem.....	Emilio Ruiz Alonso.....	
Idem.....	Cándido Pérez Espinosa.....	
Idem.....	Felipe Riaño Riaño.....	
Idem.....	José Nogueiras Fernández.....	
Idem.....	Rafael Niebla Sánchez.....	
Idem.....	Hilario Fernández Plaza.....	
Idem.....	Pablo Yuste García.....	

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 15 de Marzo de 1918.—El Subsecretario, Ricardo Aranz.

RELACIÓN nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Cabo.....	Francisco Martínez García.....	»	»

Madrid, 15 de Marzo de 1918.—El Subsecretario, Ricardo Aranz.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante el mes de Febrero último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		AMORTIZABLE 5 POR 100 Emisión 1917. (Carpas provisionales.)	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Ferrocarril de Triano.	Accioneros de Vizcaya.	TOTALES
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.		Océulas al 4 por 100.	Océulas al 8 por 100.					
1	27.500	»	50.000	»	»	»	»	»	»	»	16.900	»	»	93.500
4	23.000	»	»	»	»	32.500	»	»	»	»	3.500	»	»	59.000
5	26.000	»	»	»	»	70.000	»	»	»	»	7.500	»	»	103.500
6	37.500	»	»	»	»	48.000	»	»	»	»	2.500	»	»	88.000
7	2.200	»	»	»	»	22.000	»	»	»	»	21.500	»	»	45.700
8	114.000	»	»	»	»	50.000	»	»	»	»	»	»	»	166.000
9	12.000	»	5.000	»	»	172.000	»	»	»	»	7.000	»	»	196.000
11	»	»	»	»	»	25.000	»	»	»	»	»	»	»	25.000
12	47.500	»	6.000	»	»	28.500	»	»	»	»	»	»	»	82.000
13	5.000	»	3.000	»	»	190.800	»	»	»	»	»	»	»	198.800
14	»	»	»	»	»	171.000	»	»	»	»	»	»	»	171.000
15	99.500	»	5.000	»	»	160.000	»	»	»	»	»	»	»	264.500
16	21.500	»	12.000	»	»	64.500	»	»	»	»	127.500	21.500	»	250.000
18	82.500	»	»	»	»	56.500	»	»	»	»	15.000	»	»	134.000
19	14.000	»	48.000	»	»	103.500	»	»	»	»	10.000	»	»	175.500
20	10.000	»	»	»	»	9.000	»	»	»	»	52.000	»	»	71.000
21	5.000	»	»	»	»	95.000	»	»	»	»	40.000	»	»	140.000
22	9.000	»	»	»	»	21.000	»	»	»	»	»	»	»	30.000
23	45.000	»	30.000	»	»	700.000	»	»	»	»	3.000	»	»	378.000
25	49.000	»	»	»	»	30.000	»	»	»	»	»	»	»	79.000
26	35.500	»	12.000	»	»	37.000	»	»	14.000	»	6.000	»	5.500	110.000
27	57.500	»	»	»	»	217.500	»	»	»	»	»	»	»	275.000
28	»	»	»	»	»	75.000	»	»	»	»	4.000	»	»	79.000
	705.200	»	171.000	»	»	1.918.000	»	»	14.000	»	315.500	24.500	5.500	3.213.700

Madrid, 1.º de Marzo de 1918. -- El Director general, F. Cardel.

F. ANEXO N.º 1091
 20 MARZO 1918
 N.º 79

didá; apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 3012

2620

GARCIA FERNANDEZ, *Antonio*; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 3133

2621

GARCIA Y GARCIA, *María*; hija de José y de Isabel, natural de Arona, partido judicial de Granadilla, provincia de Canarias, de veintiséis años, de estado casada, profesión sirviente, sin instrucción y domiciliada últimamente en Tacoronte; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, dentro del término de diez días, á responder de la causa número 129 de 1916, que se le sigue por hurto. 3135

2622

GARCIA MATEOS, *Antonio*; hijo de Juan y María, natural de Aguilas, partido de Lorca, provincia de Murcia, de veintín años, profesión jornalero, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de dicha capital, á responder de los cargos que tiene en causa número 686, por hurto, rollo 1.508 del año 1917. 3003

2623

GIMENO ARPAL, *Luis*; natural de Zaragoza, de cincuenta y dos años, bajo de estatura, grueso, canoso, cara afeitada, nariz robusta, cabeza bastante grande y viste traje azul de mecánico; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha ciudad, Secretaria de D. José Pastor. 3078

2624

GINÉS JUNQUERA, *Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años, hijo de Antonio y Emilia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Gabriel, número 12, bajo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 3169

2625

GONZALEZ HEREDIA, *Juan*; hijo de Juan y María, natural de León, de estado soltero, profesión relojero ambulante, de diecisiete años; domiciliado que estuvo en León; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Avilés. 2994

2626

GONZALEZ RODRIGUEZ, *José*; de veinte años, hijo de Santiago é Isabel, soltero, natural y vecino de Llanera (Oviedo), jornalero, sin instrucción ni antecedentes; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Pola de Siero, á fin de ingresar en la Cárcel á cumplir la pena que le fué impuesta por la Audiencia Provincial de Oviedo en sentencia de 4 de Octubre de 1917, pronunciada en el sumario que por disparo y lesiones se le instruye con el número 24 de 1916. 3207

2627

GONZALEZ SANCHEZ, *Ignacio*; mozo que fué de la estación de Trubia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para

constituirse en prisión en causa seguida en dicho Juzgado, por hurto, contra el mismo. 3204

2628

GONZALEZ SANCHEZ, *Manuel*; natural de Gijón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, de estatura regular, color quebrado, con bigote, viste decentemente y se dice marchó para Santander al trabajo ó embarque para America; domiciliado últimamente en Gijón, Llano Alto; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón, para ser indagado en la mencionada causa. 3152

2629

GONZALEZ RUIZ, *Emiliano*; de veintisiete años, soltero, minero, hijo de Bonifacio y Francisca, natural de Tordesillas (Valladolid); domiciliado últimamente en la Robla; procesado en sumario por hurto de efectos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión. 3101

2630

HERNANDEZ GARCIA, *Pablo*; de sesenta y tres años, viudo, jornalero; domiciliado últimamente en Aliaguilla; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Cañete, para prestar declaración en causa sobre robo, á virtud de denuncia de Victoriano Frías. 3082

2631

HERNANDEZ LLORENS, *Aurelio*; natural de Puebla de Vallbona, de estado soltero, profesión labrador, de doce años; domiciliado últimamente en la calle de Villateca, número 11, tercero; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Excm. Audiencia Provincial de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á ley. 3110

2632

LOPEZ CABALLERO, *Pedro (a) Borrero*; natural de Santiago y Zarache (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y seis años, hijo de Pedro y de Antonia; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado en causa número 70 de 1916, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 3099

2633

LORCA MUÑOZ, *Francisco*; de veintinueve años, hijo de José y Antonia, de estado soltero, profesión tornero, natural de Málaga, y vecino que fué de La Línea; habitante en la plaza de toros, patio de Juana Hormigo; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de San Roque, para constituirse en prisión por la causa número 173 de 1916, que se le sigue por atentado. 3208

2634

LORCA MUÑOZ, *Francisco*; de veintinueve años, hijo de José y Antonia, de estado soltero, profesión tornero, natural de Málaga, y vecino que fué de La Línea; habitante en la plaza de toros, patio de Juana Hormigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para constituirse en prisión por la causa número 199 de 1916, que se le sigue por atentado. 3209

2635

LUCIO, sin segundo, *Saturnino*; que usa el segundo apellido de Rey; natural de la Inclusa de Tuy, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura baja, algo grueso, con bigote pequeño y viste pobremente; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de incendio y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 3112

2636

LUQUE GONZALEZ, *Francisco*; natural de Loja y vecino de Guadix; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Montefrío en término de diez días, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que haya lugar en Derecho si no comparece. 2969

2637

LLORENTE ARQUERO, *Nicolás*; hijo de Ambrosio y Marciana, natural de Guadalajara, de estado soltero, profesión repartidor de leche; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 140, piso bajo; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 3011

2638

MARQUEZ PIRIS, *Francisco (a) Jardnero*; vestido al estilo del país; se cree está en Portugal; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, apercibido de que si no comparece se le declarará rebelde. 2955

2639

MARTIN, *Tomás*; profesión barbero, vecino de Madrid; domiciliado en la calle Mira el Río Baja, número 8; Joaquín, que tiene un hermano conocido por el *Batón*, barbero, vecino de Madrid, con domicilio en la casa número 3 de la calle expresada; José, de profesión barbero, con domicilio en Madrid, en la calle de la Arganzuela, procesados en causa por estafa; comparecerán, en término de diez días, en el Juzgado de Salamanca, para ser indagados y constituirse en prisión. 3009

2640

MARTIN ARROYO, *José*; hijo de Isafas y Carmen, natural de Dos Torres, de estado soltero, profesión jornalero, de doce años; domiciliado últimamente en Alcañices; procesado por sustracción de correspondencia; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Córdoba. 3190

2641

MARTIN FAJARDO, *Francisco*; hijo de Miguel y Angela, de veintinueve años, soltero, natural de Benamocarra, herrero y vecino de Málaga, calle Pulidero, 14; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de San Roque, para constituirse en prisión por el sumario número 31 de 1917, que se le sigue por hurto. 3210

2642

TOMAS BRITO, *Manuel*; de veintiséis años, hijo de Felipe y Ana, soltero, natural de Monsanto (Portugal); con domicilio últimamente en Villanueva Minas; procesado en causa del Juzgado de instrucción de Lora del Río, por hurto; comparecerá, dentro de diez días, ante dicho Juzgado, á ser emplazado y reducido á prisión, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 2967